

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

PUBLICACIÓN No. OFICIO 0800PS - 2024060113 de 1 de Noviembre de 2024
DE LA CITACIÓN No. 0800PS - 2024053421 de 17 de Septiembre de 2024

El (la) Coordinador(a) del grupo de Secretaría Técnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

OFICIO DE CITACIÓN No.	2024053421
RESOLUCIÓN DE CESACIÓN O ARCHIVO	2024039819
PROCESO SANCIONATORIO No:	201612863
EN CONTRA DE:	MAGOLA DEL ROSARIO MORA CEPEDA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE CESACIÓN O ARCHIVO:	28 de agosto de 2024
RESOLUCIÓN DE CESACIÓN O ARCHIVO FIRMADO POR:	MARIO FERNANDO MORENO VELEZ DIRECTOR TECNICO (E) DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SANITARIA

ADVERTENCIA

LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No. 2024053421 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **6 DE Noviembre DE 2024**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publicación.



FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA
COORDINADOR(A) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación (1) folio de la citación para notificación personal No. 2024053421, proferida dentro del proceso sancionatorio N° 201612863.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA EL _____, siendo las 5 PM,

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA
COORDINADOR(A) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Milton J Hernandez F.